

EXPDTE. Nº: 1096/2010 - P.Com

AUTOR: DE REGE Mario

EXTRACTO: A la empresa rionegrina Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.), su beneplácito por haber sido designada para asistir en la construcción de la red de cuarenta y seis (46) estaciones de retransmisión de la TV Pública y la provisión de decodificadores que permitirán el acceso a señales de imagen y sonido.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA HORNE LAZZARINI BUYAYISQUI CIDES GRILL
MANSO MAZA MILESI MUENA PERALTA PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Noviembre de 2010